



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2022-00070-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

En atención al memorial allegado por la parte actora, se informa que, a la fecha de este auto, no se han realizado consignaciones por parte del empleador del ejecutado a la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho.

De otro lado, frente a la solicitud que se incluya al ejecutado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM, no hay lugar a acceder a dicha solicitud; habida cuenta que, si bien ya fue expedida la Ley 2097 de 2021 que creó dicho registro, el mismo no ha iniciado su funcionamiento actualmente.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **824996a5c1057f3d01ebc20f510ad527ce9f15a8c04eb3c1743318d264e328d8**

Documento generado en 24/02/2023 01:33:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Doctor
JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ SEPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN-ANTIOQUIA
Ciudad

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO

RADICADO	2022 - 00070
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	ANGELA MICHELLE CARROLL y BETHANY GRACE CASTILLO CARROLL
DEMANDADO	JOSÉ DEL TRANSITO CASTILLO SALCEDO

MARLENY DEL SOCORRO GONZÁLEZ CHAVARRÍA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.605.932, T.P No. 246722 del C.S.J como abogada, domiciliada en la Carrera 76ª No. 53 - 215 interior 503 Urbanización Plaza de Colores, tel. 3105029211, correo abogadoszambranogonzalez@gmail.com y racjuridica@gmail.com, actuando en calidad de apoderada de la Señora **ANGELA MICHELLE CARROLL y BETHANY GRACE CASTILLO CARROLL**, respetuosamente acudo a su despacho para:

1. Informar al Despacho que las demandantes no han recibido notificación por correo electrónico sobre consignación alguna por este concepto.
2. Solicitar respetuosamente al despacho para que se expida estado de la obligación, y de no existir pago alguno, en forma respetuosa solicitamos se proceda conforme a lo estipulado en la LEY 2097 DE 2021, con el fin de garantizar el cumplimiento de la obligación alimentaria, por parte del demandado JOSE DEL TRANSITO CASTILLO SALCEDO.
3. Actualizar el mandado de pago, a febrero 2023, toda vez que han transcurrido meses y no se ha pagado o consignado en la cuenta asignada por el juzgado, la obligación alimentaria por parte del Demandado, amén de las respectivas notificaciones al ejecutado y a la empresa donde trabaja para que de aplicación a la medida cautelar, indicando donde debe realizar los pago de dichos dineros como es la página del Banco Agrario <https://enlinea.bancoagrario.gov.co/despositos/>; código del Juzgado No. 050012033007, concepto tipo 6 (cuota alimentaria) citando el radicado 050013110-007-2022-00070-00.

ADEUDA EN FAVOR DE BETHANY GRACE CASTILLO CARROLL

AÑO	CONCEPTO	VALOR	# MESES	TOTAL	ABONOS	RESTA	IPC
2019	Agosto a Diciembre	250.000	5	1.250.000	540.000	710.000	
2020	Enero a Diciembre	259.500	12	3.114.000	150.000	2.964.000	
2021	Enero a Diciembre	263.678	12	3.164.136		3.164.136	
2022	Enero a Diciembre	278.497	12	3.341.964		3.341.964	5,62%
2023	Enero a Febrero	315.035	2	630.070		630.070	13,12%
2019	Cuota extra	50.000	2	100.000		100.000	
2020	Cuota extra	51.900	2	103.800		103.800	
2021	Cuota extra	52.736	2	105.472		105.472	
2022	Cuota extra	55.699	2	11.398		111.398	5,62%
2019	Cuota cumpleaños	50.000	1	50.000		50.000	
2020	Cuota cumpleaños	51.900	1	51.900		51.900	
2021	Cuota cumpleaños	52.736	1	52.736		52.736	
2022	Cuota cumpleaños	55.699	1	55.699		55.699	5,62%
						11.441.175	

ADEUDA EN FAVOR DE JOSHUA ELIAS CASTILLO CARROLL

AÑO	CONCEPTO	VALOR	# MESESES	TOTAL	ABONOS	RESTA	IPC
2019	Agosto a Diciembre	250.000	5	1.250.000	540.000	710.000	
2020	Enero a Diciembre	259.500	12	3.114.000	150.000	2.964.000	
2021	Enero a Diciembre	263.678	12	3.164.136		3.164.136	
2022	Enero a Diciembre	278.497	12	3.341.964		3.341.964	5,62%
2023	Enero a Febrero	315.035	2	630.070		630.070	13,12%
2019	Cuota extra	50.000	2	100.000		100.000	
2020	Cuota extra	51.900	2	103.800		103.800	
2021	Cuota extra	52.736	2	105.472		105.472	
2022	Cuota extra	55.699	2	111.398		111.398	5,62%
2019	Cuota cumpleaños	50.000	1	50.000		50.000	
2020	Cuota cumpleaños	51.900	1	51.900		51.900	
2021	Cuota cumpleaños	52.736	1	52.736		52.736	
2022	Cuota cumpleaños	55.699	1	55.699		55.699	5,62%
						11.441.175	

Atentamente,



MARLENY DEL SOCORRO GONZÁLEZ CHAVARRÍA
C.C 43.605.932 de Medellín
T.P. No. 246722 del C.S. de la Judicatura
APODERADA